

En la Villa de Totan, y Salas con sus reales de ella  
oytre de Febrero de mil seiscientos noventa y nueve,  
se juntaron el Comandante, Justicia, y Regimiento de ella,  
a saber, los Señores Sr. D. Juan ~~de~~  
y Cardenas Abogado de los R. D. con el ~~de~~  
nador Justicia mayor y Capitán de ~~de~~  
por S. M. Cavalleros Capitalanes, Diputados, y  
Indico ~~de~~ del Comandante que abaxo firma  
para tratar y Conferencias las cosas tocantes  
y pertenecientes al Servicio de ambas Magestades.

do, bien y utilidad de este Comandante, y en Junto  
de Com. } Digeron: Averse visto un oficio dirigido al Sr.  
de Condu. } Gobernador por Sr. Domingo Remon, comisionado  
de Justicia } para la Junta; por el que se previene, que este  
nuestro Ayuntamiento nombre Persona que ym-  
mediatamente en calidad de Comisario Condu-  
ca a la Capital los quintos a quienes en el dia de  
ayer tocó la suerte en el sorteo que se celebró en  
esta dha. Villa; y en su vista acordaron, para la  
Conduccion de referida Junta, Sr. Manuel Masarin Ca-  
novas Alguacil mayor de este Fuero, quien ym me-  
diatam. } para la Junta de los que devien yr por aq.  
convocados para su perdida de Instante au en  
nuestro dha. Capital, se condese testimonio de este  
acuerdo de nombramiento el que se entregue a dho. Sr.  
Manuel para que haga contar su Cometido a  
el enarrado Sr. Comisionado, y Junta Provincial  
al de Agravios

